



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Señor Jefe

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-120586-00004-0000

Fecha: 2013-05-16 15:25:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 2

Expediente : No. 10- 120 586

Referencia : Solicitud de la PCT patente de invención denominada
**"HARDWARE PARA TRANSMISION Y RECEPCION DE
INFORMACION EN TIEMPO REAL HACIA Y DESDE UNA
CENTRAL DE CONTROL".**

Solicitante : **ADRIANO JORGE BARBOSA FURTADO.**

I. RESPUESTA REQUERIMIENTO

Yo, **CAROLINA VERA MATIZ**, obrando como apoderada del solicitante, oportunamente doy respuesta al oficio No. 4748, notificado el día 12 de marzo de 2013, y para el efecto me permito allegar un pliego de reivindicaciones corregido conforme a las sugerencias del Examinador.

II. RENUNCIA A TERMINOS

En consecuencia renuncio al término de ejecutoria del auto en referencia y solicito se continúe el trámite.

Atentamente

CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. 91835

Anexo: Pliego de reivindicaciones corregidas.

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

ANEXO

REIVINDICACIONES

1. Hardware para transmisión y recepción de información en tiempo real hacia y desde una central de control, caracterizado por un dispositivo ATM (1) que origina información, que también se origina desde terminales (2), o desde un servidor (3), o desde un sistema de telefonía local (4), o desde un dispositivo (5) captador de imágenes o desde un equipo (6) de transmisión recepción y conexiones (7) simultáneas entre unos operadores (8) que reciben la información (9) y la envían en tiempo real a un receptor enrutador (10), y una central (11) para conformar dicha información.
2. Hardware para transmisión y recepción de información en tiempo real, hacia y desde una central de control, caracterizado además porque dicha información se recibe en una matriz de datos (22) mediante un acople de conexión interna (23), desde donde se envía la información a un procesador (14) para ser resguardada y mediante unidades de estado sólido (15) se transmite a una memoria (16) la cual está conectada mediante unidades de una matriz de datos (17) a una unidad (18), y mediante unidades (20) y modems GSM (21) y unidades SIMCARD (21) dicha información se envía a través de antenas GSM (22), dicho hardware alimentado eléctricamente mediante una fuente (23) y refrigerado mediante unos ventiladores (24).